

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **57**

Fecha: 23/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2020 00374	Divisorios	DELFIN GIRALDO	LIGIA AMPARO MELO	Auto admite demanda	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00377	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ESCUELA AMERICANA DE IDIOMAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00380	Ordinario	VIMED SOLUCIONES MEDICAS S.A.S	MICROTECH NANJING CO LTD	Auto admite demanda	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00413	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A.	ANDRES RODOLFO RODRIGUEZ VILLALOBOS	Auto rechaza demanda	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00415	Ordinario	ENRIQUE MALDONADO MELO	JOSE LUIS BECERRA CORDOBA	Auto rechaza demanda	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00417	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GRANDELCA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00419	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CECILIA INES CASTRO MURGAS	Auto rechaza demanda	22/04/2021	
11001 31 03 008 2020 00420	Ejecutivo con Título Prendario	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PAULA MILENA SEPULVEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/04/2021	
11001 31 03 008 2021 00008	Ejecutivo Singular	ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ	JOSE GREGORIO ROJAS PALMA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/04/2021	
11001 31 03 008 2021 00008	Ejecutivo Singular	ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ	JOSE GREGORIO ROJAS PALMA	Auto decreta medida cautelar	22/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCONM CARO

SECRETARIO